Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 26 AGO. 2022

Rad. No. 005-2020-00013-00
VERBAL
DEMANDANTE: ANA PAULINA ALFONSO
DEMANDADO: JEREMÍAS PORRAS SILVA y otros

Se NIEGA la solicitud de retiro de la demanda elevada por la apoderada judicial de la parte actora, en tanto, no se dan los presupuestos del artículo 92 del C. G. del P. Al efecto, téngase en cuenta que en el presente asunto se encuentran notificadas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión e indeterminadas.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 76
Fijado hoy 29 AGO. 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria